811112

Bogotá, D.C.,

Contraloria General de la Republica :: SGD 21-02-2024 22:48
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0031096 Fol:0 Anex:1 FA:1
ORIGEN 811112 DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR TRABAJO / OSCAR VEGA GARCIA
DESTINO PAULA HERRERA IDARRAGA
ASUNTO SOLICITUD EXPEDIENTES MUESTRA CONTRACTUAL – AF. UAE-SPE, VIG.2023
OBS AUDITORÍA FINANCIERA
2024EE0031096

Doctora
PAULA HERRERA IDÁRRAGA
Directora General
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
Carera 7 # 31-10
Edificio Worktech Center II P. H. – WTC / Pisos 13 y 14
Bogotá D.C.

paula.herrera@serviciodeempleo.gov.co;
ana.almario@serviciodeempleo.gov.co;
juan.ceballos@serviciodeempleo.gov.co

Asunto: Solicitud expedientes muestra contractual – AF. U.A.E del Servicio Público de Empleo, vigencia 2023

Respetada doctora Paula:

Dando continuidad con el desarrollo de la Auditoría Financiera que actualmente adelanta la Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Delegada para el Sector Trabajo, a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, vigencia 2023, prevista en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal - PNVCF 2024, de manera atenta solicitamos el suministro de la información relacionada con la contratación y que se indica en el archivo Excel adjunto.

El oficio de notificación de la respuesta a la presente solicitud debe ser enviada al correo institucional cgrcgr@contraloria.gov.co con copia a los correos electrónicos, eduardo.lopez@contraloria.gov.co; yanneth.otavo@contraloria.gov.co; oscar.vega@contraloria.gov.co; kaleth.kamell@contraloria.gov.co; arleth.renteriaorduz@contraloria.gov.co; edie.correa@contraloria.gov.co; laide.quinche@contraloria.gov.co

Por su parte, los anexos /soporte de la respuesta deben ser cargados en la plataforma de office 365 de la CGR, en la carpeta de One Drive compartida a los correos ana.almario@serviciodeempleo.gov.co de la doctora Ana María Almario Dreszer, Secretaria General y enlace para la presente auditoría financiera designada por la UAE-SPE, nelsy.daza@serviciodeempleo.gov.co de la doctora Nelsy Paola Daza, Coordinadora del Grupo Financiero y de la cuenta adicional que considere

necesaria para el cargue de la información. Se deben generar subcarpetas acordes a los expedientes registrados en el anexo de la solicitud.

A través del siguiente link se accede a la carpeta compartida:

AG8-4 2024EE0031096 RESPUESTA -EXPEDIENTES_MUESTRA CONTRACTUAL

Es pertinente indicar que los expedientes de la muestra contractual solicitada deben estar disponibles para su verificación en físico.

El término para la respuesta a la presente solicitud es de dos (2) días hábiles siguientes a su recibido.

Cabe señalar que la dilación o incumplimiento en el suministro de la información acarrea sanciones de conformidad con los artículos 99 al 104 de la ley 42 de 1993 tal como lo dispone la decisión tercera de la sentencia C - 209 de 2023, que declaró la inexequibilidad de los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Decreto ley 403 de 2020, en concordancia con la Resolución REG-ORG-0039 del 13 de Julio de 2020, Articulo 6, literal H y K. proferida por la CGR, y demás normas concordantes.

Atentamente,



OSCAR VEGA GARCÍA
Líder Auditoría
AF. Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
Dirección de Vigilancia Fiscal
Contraloría Delegada para el Sector Trabajo
Contraloría General de la República

Anexo: archivo Excel un (1) folio

Validó: Yanneth Milena Otavo – Supervisora
Revisó: Oscar Vega G. – Líder de auditoría
Proyectó: Equipo Auditor

TRD: 811112 DVFST/AUDITORIA/AF UAE SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO VIGENCIA 2023